

Exploración cualitativa de experiencias de abuso y acoso cibernético en la pareja, en estudiantes universitarios



Protocolo de estudio

Valeria Díaz Barriga Muñoz, Alejandra Lemus Romero, Sussy Moussan Cohen, Andrea Rosado Ramírez & Isabella Toscano Núñez

Antecedentes

El desarrollo de los medios digitales ha permeado en muchos sentidos la forma de vida de las personas. En este sentido, las relaciones de pareja no han sido la excepción, particularmente entre los jóvenes, donde las tecnologías digitales se han convertido en un método habitual de comunicación utilizado con frecuencia para iniciar y mantener relaciones de pareja pero también, en ocasiones, como un medio en el que se ejercen distintas formas de intimidación o acoso. Según estudios realizados, las redes sociales ocasionalmente se utilizan como método de abuso y acoso en parejas de jóvenes universitarios. El acoso o violencia cibernética suele manifestarse en la forma de conductas de *control y seguimiento* o de *agresiones directas* y puede ser estar influenciado por diversos elementos como algunos mitos sobre el amor romántico, los celos, inseguridades personales, aspectos culturales sobre los roles de género, el consumo de sustancias, etc. El estudio de este tema resulta relevante por su la frecuencia con que se presenta, por sus posibles consecuencias psicológicas y porque, según algunos estudios puede ser predictor de violencia física o sexual o incluso presentarse de manera simultánea. La población joven ha sido un grupo especialmente vulnerable a la expresión de estas formas de violencia. Estudios realizados entre estudiantes latinoamericanos dan cuenta de la presencia de agresiones cibernéticas desde edades tempranas (Sierra & Cabrera, 2021; Vega-Cauich, 2019). Un estudio realizado por la Universidad de Guadalajara con estudiantes de educación media mostró que 62,2% había sido víctima de violencia cibernética en la modalidad de control y vigilancia y 35% lo había sido en la modalidad de agresión directa (Javier-Juárez, et al. 2021). Otro estudio con estudiantes peruanos entre 12 y 18 años mostró que al alrededor del 50.0% de los estudiantes había experimentado control cibernético tanto por perpetración como por victimización (Díaz Lopez, 2022).

Propósito

Objetivo: Indagar la experiencia subjetiva del ciberacoso o violencia digital en las relaciones de pareja de estudiantes.

Objetivos específicos:

- Identificar formas particulares o específicas de acoso y/o violencia cibernética en la pareja entre víctima y perpetrador.
- Identificar patrones comunes y diferencias en la expresión del acoso cibernética desde ambos roles (víctima y perpetrador)
- Analizar posibles causas y consecuencias de la experiencia de acoso cibernético en relaciones de parejas universitarias.

Método

Tipo de estudio y diseño

Estudio cualitativo basado en entrevistas semi estructuradas.

Participantes

Estudiantes universitarios de ambos sexos que hayan experimentado alguna vez en su vida una situación de ciberacoso o violencia cibernética en una relación de pareja, desde la victimización o la perpetración. El número de entrevistas se definirá a partir del principio de saturación de contenidos.

De acuerdo al método de selección o reclutamiento de los participantes en el estudio, se espera contar mediante un procedimiento de captación de casos conocido como bola de nieve, idealmente con un número de 15 personas o más, según lo determiné el principio de saturación de contenidos.

Instrumentos o técnicas de indagación

Entrevistas semiestructurada basadas en una guía formada por ejes temáticos generales que servirán como disparadores de una conversación semi-orientada. Este tipo de entrevista es útil en estudios basados en el método de marcos referenciales, asimismo, es común en la investigación cualitativa ya que combina el rigor por los temas y tópicos tratados y la flexibilidad en el intercambio. Ofrecen la posibilidad de profundizar en puntos específicos, teniendo como objetivo obtener información que podría no haber sido detectada en fases anteriores.

Definición de variables

Violencia digital – Una acción realizada con dolo mediante el uso de tecnologías de información y comunicación; por la cual se distribuya, exponga, exhiba, transmita, comercialice e intercambie imágenes, audios, o videos reales o simulados de contenido sexual de una persona sin su consentimiento, causando daños psicológicos, emocionales, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. (Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, 2021).

Acoso cibernético – Un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de una manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016).

Ejes temáticos

- Uso de redes sociales
- Agresiones directas
- Conductas de control
- Conductas de vigilancia
- Consecuencias psicológicas y emocionales
- Signos de alerta
- Contexto en el que tiene lugar la experiencia

Análisis

El análisis de marcos referenciales es un método de análisis cualitativo que se utiliza para analizar entrevistas y otros datos cualitativos. Se utiliza para indagar un fenómeno a partir de algunos ejes temáticos particulares y plasmarla en una matriz que permite visualizar la información por tema o por caso. Fue desarrollado por Ritchie y Spencer en 1994 y se utiliza para identificar los marcos conceptuales que los participantes utilizan para entender un fenómeno determinado.

Consideraciones éticas

De acuerdo con el reglamento vigente de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud en México, el presente estudio se apegará a lo establecido en el artículo 16, el cual señala que "en las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo sujeto de investigación", así como al artículo 17 que clasifica a las investigaciones en salud en tres niveles de riesgo y según la cual, el presente estudio se inserta dentro de la categoría II: Investigación con riesgo mínimo, por lo cual se solicitará el consentimiento informado de todos los participantes además de que, en caso de requerirlo, se les orientará sobre instancias en que se les podrá brindar apoyo psicológico.

Referencias

Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. (2021). Gaceta Parlamentaria, Palacio de San Lázaro, #5770-IV, 89.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). ¿Has sufrido acoso cibernético? ¡Identifica sus modalidades y protégete! *Gobierno de México*.

Díaz Lopez, R. D. C. (2022). Ciberviolencia en parejas adolescentes de una institución educativa del distrito de Los Olivos, Lima-2021.

Javier-Juárez, S. P., Hidalgo-Rasmussen, A. C., de Jesús Díaz-Reséndiz, F., & Vizcarra-Larrañaga, M. B. (2021). ABUSO CIBERNÉTICO EN EL NOVIAZGO Y RELACIÓN INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES ESTUDIANTES MEXICANOS. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 29(1).

Sierra, J. J. A., & Cabrera, C. C. E. (2021). Prácticas de ciberacoso predominantes en estudiantes de 10° y 11° de una institución educativa privada. *Búsqueda*, 8(2), e559-e559.

Vega-Cauich, J. I. (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 15(1), 113-129.